

**CONSTANCIA SECRETARIAL.-** Manizales, diciembre 7 de 2022. A Despacho de la señora Juez informando que se pone en conocimiento las actuaciones desplegadas frente a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Manizales, referente al inmueble sobre el que recae medida de embargo en este proceso.

  
JULIAN FELIPE GOMEZ TABARES  
Secretario

**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS**  
Manizales, diciembre siete (7) de dos mil veintidós (2022)

*Revisión judicial de interdicción 2017-360*

Se agrega sin ningún pronunciamiento el memorial presentado por el abogado MAURICIO SUAREZ PATIÑO, en tanto que no contienen ninguna petición.

Ahora bien, se requiere a dicho profesional para que acredite su derecho de postulación dentro de las presentes diligencias; se pone de presente que si bien se le autorizó el acceso al expediente, se dio en virtud de lo previsto en el artículo 123 del CGP, pero no por ello podrá actuar dentro del proceso.

**NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE**

  
PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA  
JUEZ

**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO  
MANIZALES – CALDAS  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

El auto anterior se notifica en el Estado No. 218  
del 9 de diciembre de 2022.



JULIAN FELIPE GOMEZ TABARES  
SECRETARIO